Siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos del 29 de abril de 2021, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 28 de abril de 2021, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **tercera sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**
2. **Informe que rinde la titular de la Dirección de Editorial sobre las actividades realizadas durante el periodo comprendido de enero a abril de 2021.**
3. **Proyecto de acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, que propone al Consejo General modificar los numerales 1.3, 2.1, 2.6, 2.7, 3.8 y 4.21 de los Lineamientos del Comité Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**
4. **Proyecto de acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, mediante el cual propone al Consejo General a los miembros del Comité Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para su designación.**
5. **Proyecto de acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, que propone al Consejo General adicionar la fracción III, del numeral 1, artículo 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**
6. **Asuntos generales.**
 |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** |
| **PARTICIPACIÓN** |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Manifiesta: “Buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan a través de esta videoconferencia, en los términos de la convocatoria de fecha 28 de abril de 2021 y, siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos del 29 de abril del año en curso, iniciamos la **tercera sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.Añade: “Le solicito por favor secretario técnico verifique la asistencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.” |
| **Secretario Técnico** | Expresa: “Con mucho gusto consejera presidenta. Buenos días a todas y a todos, en atención a lo solicitado doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras y del consejero electoral, integrantes de esta Comisión, así como a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, tanto nacionales y estatales, el día 28 de abril del año en curso, se les convocó oportunamente a esta sesión, habiéndose adjuntado los archivos digitales que contienen el proyecto de orden del día y de los documentos relacionados con los puntos a desahogar en esta sesión.”Se encuentran siguiendo la presente a través de videoconferencia:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo o representación** |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Consejera electoral integrante |
| Dr. Moisés Pérez Vega | Consejero electoral integrante |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista  | Consejera electoral presidenta de la Comisión |
| Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | Representante del Partido Acción Nacional |
| Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo |
| Lic. Yesenia Dueñas Quintor | Representante del partido Movimiento Ciudadano |
| Lic. Regina Itzel Cerda Belmonte  | Representante del partido HAGAMOS |
| Mtra. Sayani Mozka Estrada  | Directora de Editorial  |
| Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico |

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Señala: “Gracias. Pues verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria.” Agrega: “Le solicito, por favor secretario técnico, dé lectura al primer punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Manifiesta: “Está a su consideración el orden del día en los términos propuestos.” Añade: “Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras y al consejero integrantes de la Comisión.” |
| **Secretario Técnico** | Responde: “Con gusto consejera presidenta. En votación económica, pregunto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día que fue previamente circulado en los términos propuestos, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.”  |
| **Cuadro de votaciones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** | **\*** |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** | **\*** |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** | **\*** |  |  |

 |
| **AC01/CIEE-****29-04-2021** | **Punto de acuerdo:**Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos. |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Señala: “Gracias secretario técnico. En virtud de lo anterior, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **2. Informe que rinde la titular de la Dirección de Editorial sobre las actividades realizadas durante el periodo comprendido de enero a abril de 2021.** |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Expresa: “Gracias, para lo cual le cedo el uso de la voz a la maestra Sayani Mozka Estrada, Directora de Editorial a efecto de que tenga bien presentar el informe correspondiente.”  |
| **Sayani Mozka Estrada** | Manifiesta: “Muy buenos días consejeras, consejero y compañeros representantes de partido. Como previamente les fue circulado el informe, en esta ocasión doy cuenta de los trabajos que hemos tenido en este primer trimestre del año y bueno, en primer término tendría que comentar que seguimos avanzando con los trabajos propios de la Editorial del día a día, como son tener todas las infografías, los documentos corregidos que requieren todas las áreas del Instituto, las distintas comisiones que nos solicitan infografías o trabajos a revisión o solicitudes muy específicas, eso en los términos más generales de la labor que desempeñamos en la editorial y, que en esta ocasión no se detallan tan extensamente en el informe, sino de manera general y, pues, una vez comentando esto, me referiré a lo que presentamos –perdón he, que estoy un poco débil por una situación de salud-, pero enseguida me referiré a el trabajo que finalmente concluimos de la revista FOLIOS en su edición número 36. Doy paso entonces, a comentar más extensamente esta labor. Estamos muy contentas y muy contentos de que pudimos finalmente publicar ya esta edición que tuvo entre sus autoras y autores, particularmente del dosier a varios jóvenes, en esta ocasión la coordinadora del número, la doctora Itza Amanda Varela Huerta del Colegio de México, tuvo a bien hacer una invitación a plumas especialistas y consideró que dado el perfil de la revista con más orientación a la divulgación de los contenidos, pues invitó a una serie de jóvenes especialistas también en la materia, que como se podrá apreciar en el número dan cuenta de un debate muy importante para la vida democrática, por supuesto, para la concientización sobre todo, de lo que significa convivir y tener arreglos democráticos considerando la diversidad cultural que existe en el país. La diversidad cultural y las diversidades de las identidades culturales, entonces en el número, por ejemplo, contrastando a la participación de plumas que escriben sobre afrodescendencias, sobre jóvenes, sobre masculinidades, tenemos, por ejemplo, la participación de un consejero electoral, que precisamente, integrante en este caso de la Red Nacional, me parece que indígenas, sobre la temática en este caso, pues él escribe precisamente sobre todos los avances que han habido en esta materia, en términos electorales, del sistema electoral nacional para tutelar los derechos de las poblaciones indígenas particularmente y cuáles han sido los avances que se han tenido en esta materia, particularmente en el ámbito electoral, y luego contrastando a ello, tenemos la participación de dos lingüistas: Victoriano de la Cruz que pone el énfasis en cómo se ha folclorizado, en términos de las propuestas educativas en el país, el hecho de que solo a la presencia de los indígenas y solo con esto se quiere cubrir una necesidad que va más allá de tener en el aula a personas pertenecientes a algún pueblo indígena y hace una propuesta muy particular en su artículo y, finalmente destacaría, en cuanto a la participación del dosier, que pudo acompañarnos y tuvo a bien escribir, en este caso, facilitarnos un escrito, la intelectual indígena Mixe Yásnaya Aguilar Gil, es una mujer que esta marcando una tendencia muy importante en el país, en la discusión y en el debate sobre la conformación de las Naciones Indígenas, como ella lo llama, en el arreglo del Estado Mexicano y cómo ir más allá de la folclorización o de adjudicarles unas identidades que finalmente han quedado relegadas en el campo político. Yásnaya Aguilar es una intelectual de muy altos vuelos, es una mujer con una voz que tiene una resonancia ya no solo nacional si no que internacional, y bueno tuvimos el gusto de que nos diera la oportunidad que publicar un artículo, y es precisamente el número 36 de esta revista. Su artículo el que abre el debate de Folios 36, con el título de *Interculturalidad un Debate Abierto*. Tenemos en las secciones fijas, la participación de poetas y pues de algunos ensayistas que de alguna manera breve y en un estilo más literario, nos participan en la sección de Boticarium y, también con las ocho reseñas que se las recomiendo mucho, de libros, de publicaciones realmente que creo que le dan a la ciudadanía una panorámica que, de alguna forma, tiene que ver con el propio número de la revista, pero va más allá al hacer recomendaciones sobre obras también literarias. Y finalmente, respecto del número 36 en su versión impresa, destacaría la participación del artista Luis Guillermo González, un artista plástico de la escena tapatía, que se tomó muy acuciosamente la labor de participar en la revista con una selección muy cuidada, muy, muy cuidada de sus trabajos, es él el que, con sus obras, se ilustra de principio a fin la revista e hizo una propuesta que se consideró no solo novedosa, sino en términos del avance y evolución que ha tenido la revista, muy particular por que él que trabaja mucho con el soporte del papel en el que suele pintar y en esta ocasión sugirió y puso a consideración el que se pudiera alternar en la revista impresa el papel cuché con el papel bond, para que la revista tuviera un cierto movimiento y una apreciación de las texturas que toma la propia revista, por supuesto, en el papel bond y en el papel cuché. Entonces, podemos considerar que fue una intervención más allá de solo prestar o dar sus, en este caso, colaborar con las 63 o 68 imágenes con las que participó en el número, ustedes lo habrán podido apreciar, a todos ustedes integrantes del Consejo General les fueron entregados algunos ejemplare, y pues, a este respecto, que si les estamos realmente muy contentos, porque también, cabe mencionar como parte de este informe, que el primer día que se anuncio la revista en redes sociales, en ese momento ya la revista estaba en la página web, completamente renovada con el número y, el impacto en redes sociales, el primer día, fue bastante positivo, y de este impacto se da cuenta en el informe, con las interacciones que hemos tenido particularmente en la red de Facebook y en Instagram. Digamos que hay un contraste muy claro del alcance que está teniendo Folios ya en las redes sociales, a través de las redes socio-digitales, particularmente en estas dos redes, en Twitter también estamos presentes, pero la interacción es menor y, como ustedes pueden ver en el informe, tan solo el primer día con la publicación de la revista, el anuncio, tuvimos un alcance de más de, aproximadamente 2,300 y 2,400 alcances, tan solo de esa publicación. Tuvimos como estrategia en lo relativo a la revista, a la difusión y promoción de la revista en las redes socio-digitales, la generación de contenidos particulares con posts que llaman la atención de nuestros posibles lectores y lectoras, a través de unas semblanzas que quisimos hacer tanto del artista como de todos los colaboradores del número, y se les pidió a dichas colaboradoras y colaboradores una breve semblanza más que pudiera conectar de forma más lúdica incluso con el público y, nos hemos dedicado precisamente a estar pautando y difundiendo en las redes estos contenidos; uno de ellos suscitó un alcance muy, muy destacable, hay que mencionarlo, se trata de la semblanza de uno de nuestros colaboradores que pertenece a la comunidad LGBIT y tiene una resonancia muy fuerte este chico, es un chico muy joven y como pertenece a distintos grupos de esta comunidad, la propia comunidad fue reproduciendo y compartiendo los contenidos se su semblanza y por supuesto de la página donde colabora. Este es justo el propósito, es justo el propósito que buscamos con nuestra presencia en redes sociales, que no solo tengamos lectores propios en nuestra página, en nuestras redes, sino que con la posibilidad que dan estas, pues se vayan reproduciendo a través de personas que terminan siendo “influencers” por llamarlo así y que, nos pueden colaborar de esta manera. Hay que mencionar que por primera vez en la publicación de la revista, se les pidió, se les solicitó a todas las colaboradoras y colaboradores sus redes sociales, particularmente de Twitter o de Facebook y, esto lo que nos permitió a nosotros es que al momento de publicar la revista, pudimos hacer una conversación, así se le llama, generar una conversación, asociando sus cuentas a los contenidos que nosotros vamos publicando. Todas las semanas estamos cambiando los contenidos de la revista, en las redes de la revista, alternando contenidos de la revista, de los autores y de temas que nosotros creemos que pueden jalar la atención.”Añade: “No me detendré más en este aspecto de la revista en su versión impresa, no quisiera tomar tanto tiempo, pero ustedes podrán ver, también cómo quedó plasmada la edición en la versión web, es una versión que favorece muchísimo el trabajo del artista Luis Guillermo González, para que la versión en la página web esté pues, mucho, mucho muy atractiva para los lectores y lectoras. He de destacar, por supuesto, en este caso, el trabajo muy particular, como en cada número, de nuestro diseñador Jesús García, que de la mano del artista hacen un trabajo, me parece a mí impecable, que queda a su consideración por supuesto y, pasaría muy brevemente a comentar lo relativo a lo que tiene que ver con las publicaciones; además de la revista Folios en este caso de lo que ha sido el avance en este primer trimestre de la publicación, particularmente del Marco Jurídico Electoral, que ya había presentado un avance en el informe anterior, en este caso fue impreso, se imprimieron dos tirajes, de los tres primeros tomos y se valoró el hecho de que en otras ediciones en proceso electoral de este Marco Jurídico, el propio código electoral contenía en su momento, todo lo relativo al capítulo de los mecanismos de participación ciudadana, en este caso se valoró el que no se dejara fuera este ordenamiento, esta norma, y se decidió que se pudiera publicar este cuarto tomo para que estuviera completa la colección como en años, como en procesos anteriores, y que al calor y en el propio contexto del proceso electoral tuviera una difusión especifica. De esta cuarta edición, de esta ley se publicaron también 300, el tiraje de 300 ejemplares, como en el caso del primer tiraje del resto de los tomos 1, 2 y 3 y, bueno, finalmente, cerraría con que, pues hemos estado apoyando, como lo mencionaba al inicio, los distintos requerimientos que han habido, ha sido el caso de manera destacada en dos momentos para el proceso electoral de todo lo que tuvo que participarse con los formatos para los registros, que estuvimos colaborando de manera muy cercana con las distintas comisiones, direcciones que, la Secretaría Ejecutiva, a fin pues, de que los formatos quedaran listos para el momento del registro, y de manera más reciente y, con mucho gusto, el trabajo para la Comisión de Debates con todo lo que implica el que puedan estar muy bien difundidos y con una muy buena presentación para los debates, los identificadores, el back, en fin todos los materiales que se requieren para que los debates tengan una imagen institucional apropiada y atractiva para su propia difusión. En términos generales consejeras, consejero, integrantes de los partidos políticos, pues este es el informe del que doy cuenta, en esta ocasión de manera muy sucinta y, quedo a sus órdenes para cualquier duda. Sería todo de mi parte, muchas gracias.” |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Responde: “Muchas gracias a la maestra Sayani. Está a su consideración el informe que rinde la Directora de Editorial.”Añade: “Adelante consejero Moisés.” |
| **Moisés Pérez Vega** | Expresa: “Muy buenos días a todos y a todas, gracias presidenta, pues solamente a lo ya expuesto por la directora Sayani Mozka, respecto a este informe, pues felicitar al área, creo que se está avanzando en los temas propios de la dirección, mas en un proceso electoral que se intensifica mucho el trabajo y bueno, seguiremos acompañando los trabajos, los proyectos editoriales que emanen de la dirección y por supuesto de esta Comisión. Solamente destacar, creo que si vale la pena, destacar el trabajo en este número, creo que todos los números de la revista han aportado, han sido construidos con una finalidad para aportar a la discusión pública, pero me parece que este mas reciente, es por la temática, ya menciono Sayani algunos de los perfiles y algunos de las temáticas que se abordan en este numero que se llama “Interculturalidad un debate abierto”, me parece que es un tema de la mayor actualidad y relevancia, por que como bien sabemos la democracia no solamente es elecciones, precisamente es una función importantísima y un eslabón fundamental de las democracias, las elecciones libres, competitivas que estamos realizando, eso lo sabemos, lo tenemos muy claro y lo tenemos que hacer bien como instituto, como sociedad, pero también está la apuesta por generar una sociedad más informada, más crítica, más participativa y este número creo que va en esa línea de visibilizar ciertos temas que tenemos presentes como agenda para trabajar como sociedad; el tema de la inclusión, el tema de las diferencias, y si quiero invitar a todos los que estamos en esta sesión, a los consejeros, consejeras, a los partidos y a los que nos ven en esta transmisión, a que echen una ojeada a la revista, la versión electrónica también es un micrositio que quedó muy agradable, muy accesible para lectura, entonces invitarlos a que se den un tiempo para que la conozcan, los diferentes temas, las diferentes secciones, también hay secciones que invitan a la lectura de diferentes temas, ensayos cortos, también se hace presente la literatura, reseñas bibliográficas, bueno, creo que lo que es a revista número a número, pero invitarlos a que la conozcan y, también en esta vertiente de la difusión digital, pues a que se sumen a nuestras redes sociales, a que también puedan compartir con sus contactos, con amigos, con conocidos, que conozcan la revista y en esta versión digital creo que es una gran forma de llegar a mucho más público y que, pueda ser un elemento más para la difusión y para fomentar la cultura democrática. Entonces ahí está la invitación y, pues ir fortaleciendo también algo que se ha dicho desde hace tiempo y creo que lo hemos venido haciendo como instituto, que es la vertiente digital, la vertiente electrónica de la revista y de todas nuestras publicaciones en general y, creo que vamos avanzando mucho en esa vertiente de la consulta, de la difusión de nuestras publicaciones en formatos digitales y, también felicitar esta edición del Marco Jurídico, me parece que también va en esa línea, yo consulto ambas versiones, la digital y la impresa, se complementan perfectamente pues para lo que es el marco jurídico, unas consultas ágiles, rápidas, y también puede llegar a una gran cantidad de personas, se puede descargar de nuestra página web y también un tiraje más para funcionarios, para partidos que somos, digamos, los que lo utilizamos de manera más intensiva y también felicitar la edición, quedó muy bonita y, bueno, seguiremos trabajando, hay varios proyectos que se avecinan, está la memoria del proceso electoral y quizás algunas propuestas de publicaciones que se presentarán una vez que se integre el Comité Editorial y, pero bueno, para felicitar al área editorial y manifestar nuestro compromiso, creo que es el sentir de los integrantes de esta Comisión para fortalecer cada vez más el trabajo editorial del instituto. Es cuanto, muchas gracias.” |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Responde: “Gracias consejero Moisés. Había solicitado el uso de la voz también la consejera Brenda Serafín, adelante por favor.” |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Expresa: “Gracias presidenta, buenos días a todas y todos. Bueno, sumarme al reconocimiento que acaba de hacer el consejero Moisés, me parece que el informe es completo, da cuenta de los programas que tiene la dirección y con independencia de lo que ya puntualizó el consejero Moisés, pues ampliar un poco en cuanto a esta parte que hace la dirección que, como muchas veces he hecho referencia, es una dirección también de servicio y que atiende varias solicitudes de otras direcciones, particularmente durante el proceso electoral todas las áreas tenemos requerimientos para la dirección y es el momento creo, para hacer el reconocimiento de manera personal por el apoyo directora, también extiéndelo a todo tu equipo porque de manera muy puntual y con mucha creatividad y con todo el profesionalismo que los caracteriza, acompañado el diseño de imágenes, de proyectos tan relevantes como son los debates, todo el diseño, la idea y la marca podríamos decir de alguna manera, no sé si sea un término correcto, pues fue propuesta de la dirección, a mi me parece que es muy apropiado, me gusta, estoy muy complacida y, bueno pues son temas que se mueven día a día, que tienen requerimientos, que tienen que atenderse de manera inmediata y, pues bueno, yo he recibido por parte de la comisión y lo he transmitido a quienes la integran, el trabajo de manera muy puntual y además de muy buena calidad. Entonces, pues nada más invitar, porque pues el proceso sigue su curso, es un área de servicio, seguramente habrá más requerimientos de otras direcciones y, pues nada más, hacer este reconocimiento. Es cuanto consejera presidenta.” |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Responde: “Gracias consejera Brenda. ¿Alguien mas desea hacer el uso de la voz?”Añade: “Adelante por favor Sayani.” |
| **Sayani Mozka Estrada** | Expresa: “yo, muy brevemente consejera presidenta, muchas gracias. Simplemente agradecer sus comentarios, seguiremos redoblando esfuerzos y me faltó hacer mención de mi agradecimiento, por supuesto, a todo mi equipo, que es un equipo muy, muy creativo, todos y todas ellas, que son quienes están precisamente tras bambalinas, un talento del que puede dar cuenta el instituto en estos distintos requerimientos a los que se refirió la consejera Brenda y, seguimos con mucho entusiasmo, mucho compromiso, trabajando para lo que nos sea requerido y, pues nada, era no dejar de mencionarlas a Manuel, a Felipe, a Néstor, a Jesús, a Grace y a Toño que está también en una parte de asistencia muy puntual. Muchísimas gracias consejera presidenta, consejera, consejero.” |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Menciona: “Muchas gracias Sayani y, bueno, en virtud de encontrarse lo suficientemente discutido el presente punto, se tiene a la directora de editorial, rindiendo el informe en los términos precisados y le solicito por favor secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **3. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, que propone al Consejo General modificar los numerales 1.3, 2.1, 2.6, 2.7, 3.8 y 4.21 de los Lineamientos del Comité Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.** |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Expresa: “Le solicito por favor secretario técnico, dé lectura a los puntos resolutivos del acuerdo.” |
| **Secretario Técnico** | Manifiesta: “Con gusto consejera presidenta, los puntos resolutivos que se proponen en el acuerdo son los siguientes: **Primero.** Se aprueba la propuesta de modificaciones y adición al lineamiento del Comité Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en términos del considerando V, del presente acuerdo. **Segundo.** Se instruye a la Secretaria Técnica para que turne a la Secretaría Ejecutiva la propuesta de modificaciones y adiciones al lineamiento del comité editorial, a efecto de que en su oportunidad se someta a consideración del Consejo General de este organismo electoral.” |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Responde: “Gracias secretario, está a su consideración el presente proyecto de acuerdo.”Añade: “Adelante por favor consejero Moisés.” |
| **Moisés Pérez Vega** | Manifiesta: “Gracias consejera presidenta. Pues, este acuerdo que se nos somete a nuestra consideración, creo que es muy importante destacar que ha sido el marco de actuación del Comité desde su creación, desde que se creó la Política Editorial y posteriormente estos lineamientos, pues han permitido mayor claridad, mayor funcionalidad del trabajo del Comité. Solamente quiero hacer mención de un punto que creo, que tuvimos la oportunidad los integrantes de esta Comisión de atenderlo en una reunión de trabajo recientemente y, creo que en el apartado 2.6 que habla de un padrón de dictaminadores, habíamos discutido, dialogado de la conveniencia de que no se quedara como tal, o sea que no se quedara la creación de un padrón de dictaminadores, sino que, los integrantes del Comité Editorial tendrían la atribución, la función, de proponer la dictaminación de las diferentes obras que reciba, a especialistas en los temas correspondientes y que dicha asignación sería de manera paritaria, pero ya no existiría el padrón de dictaminadores en el 2.6, consejeras, representaciones partidistas, entonces creo que vale la pena mencionarlo, creo que ese fue el espíritu de la discusión y lo quería señalar y, en atención al espíritu de la discusión que tuvimos en este punto, entonces la propuesta sería que no quedara como está el acuerdo, como lo dice, bueno nos presenta el acuerdo como está la redacción actual y la propuesta de modificación y pues sería no tanto proponer para el padrón de dictaminadores académicos y académicas, si no proponer para la integración del padrón de dictaminadores a académicos y académicas, sino proponer a académicos y académicas especialistas para dictaminación de las obras que reciba, una redacción más o menos en ese sentido, pero ya no existiría, eso creo que es el punto importante, este padrón de dictaminadores. Está a su consideración el comentario para sí están de acuerdo, hacer la precisión y la corrección. Es cuanto presidenta.” |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Responde: “Gracias consejero ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?”Agrega: “Bien, estaría de acuerdo con la propuesta que plantea el consejero Moisés, si fue un motivo de consenso en las reuniones de trabajo que tuvimos, eliminar el padrón como tal y que la invitación fuera abierta, con la finalidad de no tener un número limitado de investigadores o de profesionistas especializados en la dictaminación de cualquier número, entonces, si creo prudente y necesario el suprimir del 2.6 donde establece: “para la integración del padrón de dictaminadores”, quedaría: “proponer a académicos y académicas”, es decir, suprimimos la parte del padrón en virtud de que no existiría dicho padrón y eso nos daría la oportunidad de hacer la invitación a un especialista, a un académico en el área específica en que sea necesaria la dictaminación y que la esencia es que puede ser de cualquier parte del país, no solo del estado de Jalisco e incluso solicitar el apoyo de investigadores de otros países. Entonces estaría de acuerdo con la modificación y, pues también me permitiría puntualizar muy brevemente en qué consisten las modificaciones que se plantean: En el caso del 1.3, se establece que las personas que integran el Comité estarán en esa posición durante un periodo de tiempo de un año y que se les podrá hacer la invitación nuevamente, sin embargo, creo que esa redacción queda muy abierta y lo que se propone es que se establezca que la invitación puede ser para un año más, es decir, que las personas que integren el Comité, solo pueden estar durante el año de ejercicio, más un año más por invitación. En lo que respecta al lineamiento 2.1, se hace alusión a las atribuciones del Comité Editorial y se remite al artículo 58 del Reglamento Interior, sin embargo ese reglamento ha sufrido modificaciones y es el artículo 55 el que establece esas atribuciones, por lo que solo se modificaría el número del artículo, del 58 al 55. En lo que respecta al lineamiento 2.6, que es el que ya se mencionó sobre el padrón de dictaminadores, se eliminaría para que la invitación sea de forma general y establece lo de la paridad, es decir, que la invitación de los dictaminadores siempre sea de forma paritaria. En lo que respecta al lineamiento 2.7, se propone modificar la denominación de Unidad Editorial por área editorial, en virtud de que las direcciones han sufrido modificaciones en su denominación y establecer la denominación área editorial permitiría que si en un futuro vuelven a sufrir modificaciones las áreas titulares, pues no tendremos la necesidad de modificar los lineamientos, en virtud de que “área editorial” puede hacer referencia a cualquier denominación. En lo que respecta al lineamiento 3.8, se establece que las sesiones del Comité Editorial se podrán celebrar cuando asista como mínimo la mitad más uno de sus integrantes, sin embargo, de la lectura de esa operación, se establece que es materialmente imposible esa precisión, por lo que se sugiere sencillamente que se podrá sesionar con la mayoría de sus integrantes, son cinco, entonces acudiendo tres o más se podrá sesionar y, en lo relativo al lineamiento 4.21, se propone adicionar un párrafo, en el que se establece el supuesto de que el Instituto por alguna causa justificada no cuente con el presupuesto para la producción o publicación de una obra proyecto, se le dará preferencia o se pondrá en lista de espera para el año fiscal siguiente donde tengamos la suficiencia presupuestal para poder hacer la publicación y, se propone también la inclusión de un transitorio para establecer que por esta única ocasión el Comité Editorial se integrará o designará al momento de la aprobación por parte del Consejo General y hasta el 31 de diciembre del 2021. Esas son las precisiones y las modificaciones que se proponen a los lineamientos y que ya fueron circulados previamente.”Añade: “Entonces, si alguien más o si nadie más desea hacer el uso de la voz y al estarse lo suficientemente discutido el presente punto, le solicitaría al secretario técnico, por favor, proceda a tomar la votación a las consejeras y al consejero integrantes de esta Comisión.” |
| **Secretario Técnico** | Responde: “Consejera muchas gracias, antes de tomar la votación a las consejeras y al consejero, consejera presidenta, me permito nada más hacer una precisión respecto al lineamiento 2.1, si bien en la reunión de trabajo que tuvimos se propuso indicar el número correspondiente del Reglamento Interior donde se mencionan las atribuciones del Comité Editorial, en la propuesta de modificación que se adjuntó a la convocatoria, únicamente se hace referencia de forma genérica al Reglamento de Interior, esto con la finalidad de no establecer el artículo que en estos momentos habla sobre las atribuciones del Comité, previendo una posible modificación o reforma del reglamento y tener que volver a modificar el lineamiento, entonces, nada más quería hacer precisión y ponerla a su consideración.” |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Responde: “OK, si de acuerdo, creo que estamos de acuerdo en que quede de forma generalizada. De acuerdo, adelante por favor secretario técnico con la votación.” |
| **Secretario Técnico** | Expresa: “Gracias consejera presidenta, en votación nominal consulto a las consejeras y al consejero electoral integrantes de esta comisión, en sentido se su voto con relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, con la propuesta de modificar la redacción del lineamiento 2.6, propuesta que hace el consejero Moisés Pérez Vega, y obviamente como fueron circuladas las demás propuestas de modificación.” |
| **Cuadro de votaciones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** | **\*** |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** | **\*** |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** | **\*** |  |  |

 |
| **AC02/CIEE-****29-04-2021** | **Punto de acuerdo:**Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos. |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Responde: “Gracias, le solicito por favor secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado |
| **4. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, mediante el cual propone al Consejo General a los miembros del Comité Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para su designación.** |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Manifiesta: “Gracias, le solicito por favor dé lectura a los puntos resolutivos del acuerdo.” |
| **Secretario Técnico** | Expresa: “Claro que si consejera presidenta. Los puntos resolutivos que se proponen en el acuerdo son los siguientes: **Primero.** Se propone al Consejo General, a las personas para integrar el comité editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando V, del presente acuerdo. **Segundo.** Se instruye a la Secretaria Técnica para que turne a la Secretaría Ejecutiva copia del presente acuerdo a efecto de que en su oportunidad se someta a consideración del Consejo General de este organismo electoral la propuesta de las cinco personas para integrar el Comité Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.” |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Comenta: “Gracias secretario técnico, está a su consideración el presente proyecto de acuerdo.”Añade: “Adelante por favor consejero Moisés.” |
| **Moisés Pérez Vega** | Manifiesta: “Gracias presidenta. Bueno, sobre este acuerdo, mencionar la relevancia que reviste para el Instituto, nombrar este Comité Editorial que tiene la función de ser el órgano técnico especializado, en materia de publicaciones del Instituto. Quiero mencionar, bueno, inicialmente como contexto, también para los que nos siguen en esta sesión y también para los integrantes de las representaciones partidistas, un poco mencionar la idea de establecer este Comité desde hace algunos años, su creación data ya de hace diez años, en el 2011 se crea el Comité Editorial, incluso se crea también la Unidad Editorial y, bueno, la idea, la finalidad de esa política era generar principios, una serie de objetivos de las publicaciones del instituto que tuvieran la pertinencia, que tuvieran calidad, que tuvieran impacto en la sociedad Jalisciense y más allá de la sociedad Jalisciense para proponer contenidos, materiales que susciten el debate público en los diferentes temas, y en esa vertiente el Comité cumplió una función importantísima, porque es el órgano que analiza y, en su caso, aprueba los materiales o las propuestas de publicaciones, y digamos se compone de tres ejes fundamentales o tres órganos fundamentales, lo que es el quehacer editorial del Instituto que tiene que ver con la dirección, el espacio técnico del Instituto que se encarga de ejecutar las decisiones, pero con el acompañamiento y con el análisis técnico de este Comité Editorial y, también de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales que en conjunto articulan este trabajo y, pues, creo que ha sido muy productivo este trabajo o esta triada de elementos, la Dirección Editorial, el Comité Editorial y la Comisión de Investigación, que en conjunto son los que echan a andar o impulsan las publicaciones del instituto y, de ahí que es la relevancia de la designación por esta Comisión de los integrantes, que valga decir, es una integración muy benéfica para lo que busca el Comité, los perfiles los pueden ver en el acuerdo, son especialistas en el área de los estudios electorales, de la democracia, de ciencia política en general, de las ciencias sociales y también, incluso, en el mundo editorial. Hay también esta visión de alguien que se dedica, como ha sido en otras integraciones, a la hechura de los libros, todo lo que tiene que ver con la producción de publicaciones. Entonces, creo que es un perfil o unos perfiles diversos que van a fortalecer el trabajo del Instituto en esta materia, están ahí los nombres y creo que en conjunto van a hacer esta mezcla de perfiles, de visiones que seguramente enriquecerán y harán un trabajo de mucha valía para el Instituto en esa finalidad, que esa es la finalidad, generar contenidos y materiales pertinentes de calidad para fomentar la cultura democrática. Entonces, me parece que la propuesta es muy adecuada, las propuestas muy atinadas, y pues celebro la concreción de este acuerdo. Gracias presidenta.” |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Expresa: “Gracias consejero Moisés ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?”Añade: “Bien, antes de someter a votación este proyecto de acuerdo, me voy a permitir realizar una pequeña manifestación de la semblanza curricular de nuestras cinco propuestas, realmente son personas con mucho prestigio, con mucha trayectoria, sin embargo, aunque los currículos están incluidos dentro del proyecto de acuerdo creo que es importante hacer el señalamiento de los mismos. La primera propuesta es Rogelio Villareal Macías, él es editor, periodista, escritor y profesor de asignatura en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, estudió periodismo en la facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México y cursos en diseño gráfico y fotografía en la escuela Antigua de Fotografía. Es director editorial de la revista electrónica “Replicante”, colabora actualmente en el Diario Milenio Monterrey con una columna mensual, ha realizado publicaciones individuales en colaboración y como editor, se ha desempeñado como corrector de estilo y pruebas tipográficas, redactor, dictaminador, editor externo en varias editoriales de instituciones educativas, como la Federación Editorial Mexicana, CECSA, Limusa, Grijalbo, Diana, etcétera. Fue jefe del departamento de publicaciones en la Escuela Nacional Musical de la Universidad Nacional Autónoma de México, subdirector de publicaciones en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Nuestra segunda propuesta es María Marván Laborde, ella fue la primera y única consejera presidenta mujer el IFE y comisionada presidenta fundadora del IFAI, estudió en la UNAM, sociología y se graduó de maestría y doctorado en la New School for Social Research de la ciudad de Nueva York, en los Estados Unidos. Ha sido catedrática en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. En la organización de Estados Americanos participó con el grupo redactor de la Ley Modelo de Transparencia y de Acceso a la Información, así como la guía para su implementación, actualmente es investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Nuestra tercera propuesta es Luis Carlos Sainz Martínez, él es reportero y docente en la ciudad de Guadalajara, estudió la Maestría en Derecho Penal y Criminología en la Universidad Enrique Diaz de León, es locutor categoría “A”, en la Universidad de Televisión Educativa, es colaborador en el semanario Zeta de Tijuana y es corresponsal en las regiones Centro y Occidente. Es constructor de la curricula y profesor del diplomado del periodismo judicial de la Universidad de Guadalajara, es comentarista radiofónico de El Heraldo Radio, del Frente Jalisco en temas de seguridad y justicia. Es coautor del libro “Acercamiento al Perfil del Homicida en Jalisco” del Colegio Libre de Estudios Universitarios. Nuestra cuarta propuesta es Sandra Vanesa Robles Aguilar, ella es periodista, especializada en no ficción, maestra en ciencia y espacio jurídico sustentable, con la línea de investigación en género, sustentabilidad y comunicación para el cambio social, profesora universitaria, es maestra en ciudad y espacio público sustentable con una línea de investigación en comunicación para el cambio social, relaciones colectivas y sustentabilidad social. Durante su posgrado cursó un semestre de intercambio en la Maestría en Diseño de Procesos Innovativos de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, donde, entre otras materias, tomó Comunicación innovativa y Cultura proyectual, ha escrito dos libros de crónicas sobre diversidad y cultura de paz para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y un libro sobre escritores contemporáneos para la Universidad de Guadalajara. Dentro de sus trabajos recientes más destacados es Coordinadora de Abogacía en derechos humanos para México, de la ONG internacional Aids Healthcare Foundation y es profesora en el ITESO. Nuestra quinta propuesta es Antonio Mars, él es director general de la Editorial Paraíso Perdido que a la fecha cuenta en su catálogo con 200 libros publicados en poesía narrativa, cuento ensayo, crónica y novela gráfica, es parte del comité organizador de pasillo de las editoriales, es una iniciativa que agrupa a editoriales y librerías independientes cuyo objetivo es promover la difusión y lectura de los materiales editados por estas empresas editoriales, sus textos, ensayos y traducciones han sido publicados en suplementos culturales, periódicos, revistas literarias y antologías. Fue editor de la revista de literatura “La voz de la Esfinge” de la cual se publicaron veintiún números y actualmente coordina el sitio web: cartografiaeditorial.mx en el que se promueve la edición independiente de México. Entonces, estos son los perfiles de las cinco propuestas que esta Comisión presentará al Consejo General, y pues creo que son perfiles muy diversos, perfiles que van a permitir un intercambio de ideas muy productivo y fructífero para el fin que sigue el Comité y que la publicación de nuestros libros, de nuestras revistas y de todos los productos que salen de este Instituto, pues tengan la calidad que la ciudadanía Jalisciense requiere. Entonces, ¿si alguien más desea hacer el uso de la voz?”Añade: “Bien, al encontrarse lo suficientemente discutido este punto del orden del día, le solicito por favor secretario técnico proceda a tomar la votación de los integrantes de esta comisión.” |
| **Secretario Técnico** | Responde: “Con gusto consejera presidenta. En votación nominal vuelvo a consultar a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de esta comisión respecto del proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.” |
| **Cuadro de votaciones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** | **\*** |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** | **\*** |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** | **\*** |  |  |

 |
| **AC03/CIEE-****29-04-2021** | **Punto de acuerdo:**Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos. |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Manifiesta: “Gracias secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **5. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, que propone al Consejo General adicionar la fracción III, del numeral 1, artículo 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.** |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Expresa: “Gracias, dé lectura por favor secretario técnico a los puntos resolutivos del proyecto.” |
| **Secretario Técnico** | Responde: “Claro que si consejera presidenta, los puntos resolutivos que se proponen en el proyecto de acuerdo son los siguientes: **Primero.** Se aprueba la propuesta para modificar y adicionar el Reglamento Interior de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando V, del presente acuerdo. **Segundo.** Se instruye a la Secretaria Técnica para que turne a la Secretaría Ejecutiva, la propuesta de modificación y adición del Reglamento Interior de este organismo electoral a efecto de que en su oportunidad se someta a consideración del Consejo General de este organismo electoral.” |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Expresa: “Gracias secretario técnico. A su consideración el presente proyecto de acuerdo.”Añade: “Adelante por favor secretario técnico.” |
| **Secretario Técnico** | Manifiesta: “Muchas gracias consejera presidenta. Tomando en consideración la propuesta que realizó el consejero Moisés Pérez Vega, en la reunión previa que tuvimos a la presente sesión, para que en lugar de denominar a un Comité Editorial de la revista Folios, que es la propuesta que se está haciendo en el proyecto de acuerdo, cambiar la denominación a “Consejo Editorial de la Revista Folios”, esa es la propuesta de modificación que ha realizado el consejero Moisés Pérez Vega.” |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Señala: “Gracias secretario técnico, yo no tendría ningún inconveniente, apoyo la propuesta ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?”Agrega: “Bien, nada más para precisar, previo a la votación, me permito señalar que esta modificación al Reglamento Interior, tiene como finalidad simplemente darle una suficiencia legal al Consejo Editorial de Folios, en virtud de que este consejo pues ya ha venido desempeñándose de una forma excepcional en el acompañamiento, en la elaboración de la revista, desde su inicio y, pues creo que el trabajo de todos los integrantes y de todas las integrantes, en el transcurso de estos años, se ha visto reflejado ya en el producto final que han sido cada uno de los números de la revista y, pues simplemente, se pretende, con esta modificación, pues hacerlo visible en un documento legal, su existencia a fin de regular su funcionamiento, ellos ya tienen un trabajo coordinado, ya tienen sus actividades específicas, lo único que estamos haciendo es plasmarlo en el papel y, pues dicho lo anterior, le solicitaría, y al estar discutido este punto del orden del día, le solicitaría, por favor secretario técnico, proceda a la votación correspondiente.” |
| **Secretario Técnico** | Responde: “Claro que si consejera presidenta. Con la propuesta de modificación realizada por el consejero Moisés Pérez Vega, consulto a las consejeras y al consejero integrantes de la Comisión, el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.” |
| **Cuadro de votaciones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** | **\*** |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** | **\*** |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** | **\*** |  |  |

 |
| **AC04/CIEE-****29-04-2021** | **Punto de acuerdo:**Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos. |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Expresa: “Gracias secretario técnico, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **6. Asuntos generales** |
|

|  |  |
| --- | --- |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Manifiesta: “Gracias, está a su consideración este espacio, si alguien desea tratar algún asunto general que quiera proponer, este es el momento.”Añade: “Bien, en virtud de no existir algún tema que abordar como asunto general y al haberse agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente, sesión siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del 29 veintinueve de abril del 2021, muchísimas gracias a todas y todos.” |

 |
| **Por la Comisión de Investigación y Estudios Electorales** |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**Consejera electoral presidenta |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** Consejera electoral integrante | **Moisés Pérez Vega** Consejero electoral integrante |
| **Lic.Luis Alfonso Campos Guzmán**Secretario Técnico |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **tercera sesión ordinaria** celebrada por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el 29 de abril de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=NdKffsZHipE&t=2115s -------------------------------------- |